

# 25 años de mercado eléctrico, un orgullo para todo el sector energético en España

Carmen Becerril Martínez - Presidenta de OMEL y OMIE

## 2023 es un año especial

Este año es especial para las personas que trabajamos en el Operador del Mercado y para todos aquellos que han contribuido a que OMIE sea una empresa de referencia en el sector energético ibérico y europeo. En 2023 celebramos los 25 años de la creación del mercado mayorista de electricidad en España y, con ello, 25 años de intenso trabajo para acomodar la organización del mercado a los profundos cambios que ha experimentado el sector energético europeo durante este tiempo.

Veinticinco años en los que hemos estado al servicio de nuestros agentes y accionistas, para convertir a OMIE en una empresa líder en la UE en la gestión de mercados energéticos, e impulsando la adaptación de nuestros mercados al proceso de descarbonización del sector energético europeo.

## 2023 es un año especial

Parece que fue ayer cuando la entonces Comunidad Europea aprobó la primera directiva sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y estableció el objetivo de hacer realidad ese mercado interior. En 1996, las instituciones europeas daban el primer paso para introducir competencia en la industria eléctrica, como medio para mejorar la competitividad del sector energético europeo, reforzar la seguridad de abastecimiento y comenzar, tímidamente, a velar por el medioambiente.

Como no podía ser de otra manera, el Gobierno de España hizo suyos los objetivos de la mencionada directiva y, en su trasposición a través de la Ley 54/1997 del Sector Eléctrico, creó la figura del Operador del Mercado de electricidad, como pieza

fundamental para la gestión económica del sistema eléctrico y del proceso de liberación del mercado eléctrico.

La liberalización comenzaba entonces, por el lado de la oferta, con la introducción de competencia en la generación de energía eléctrica y, por el lado de la demanda, con la creación de la figura del comercializador y con el derecho de los grandes consumidores a participar directamente en el mercado. A estos grandes consumidores fueron añadiéndose paulatinamente el resto de consumidores, hasta que en enero de 2003 se les reconoció a todos el derecho a elegir su suministrador de electricidad.

Sucesivas normas fueron dando forma a la nueva figura de operador del mercado. La normativa organizó y reguló el mercado de producción de energía eléctrica, dotando al Operador de Mercado de las funciones necesarias para la gestión de los mercados diarios e intradiarios.

En este contexto, se estableció que el Operador del Mercado recibiría las ofertas de compra y venta de electricidad por parte de los agentes, realizaría la casación del mercado con arreglo a un sistema marginalista, comunicaría los resultados a los agentes, así como al operador del sistema para que realizaran la programación necesaria. El esquema se completaba estableciendo las condiciones para que el operador del mercado hiciera la liquidación de cobros y pagos con arreglo a los resultados obtenidos e informara de forma pública de dichos resultados. En definitiva, el operador de mercado debía garantizar un funcionamiento transparente y no discriminatorio del proceso de compra/venta de energía eléctrica en España.

De esta forma, desde el 1 de enero de 1998 la Compañía Operadora del Mercado Español de Electricidad (OMEL), comenzó a gestionar el sistema de ofertas de compra y venta de energía eléctrica y la formación de precios en los mercados diario e intradiarios de energía eléctrica. Tarea que el operador del mercado ha cumplido escrupulosamente en estos 25 años.

En aquel entonces, la figura del operador del mercado existía únicamente en los países nórdicos (NORDPOOL) y en el Reino Unido, si bien pronto se extendió al resto de Estados Miembros, como fue el caso de POWERNEXT (posteriormente EPEXSPOT) en Centroeuropa, GME en Italia, APX en el Reino Unido/Holanda (ahora EPEXSPOT), BELPEX en Bélgica, OTE en la República Checa, etc.

## **El mercado ibérico de electricidad, una experiencia pionera en la UE**

Con el objetivo de ir más allá en la integración de los mercados mayoristas en España y Portugal, respecto de los requerimientos de mínimos que marcaba la Directiva Europea de 1996, la República Portuguesa y el Reino de España comenzaron a trabajar en la firma de un protocolo de colaboración entre ambos países para establecer las bases de la creación de un Mercado Ibérico de la Electricidad (MIBEL).

Tras una larga fase de negociaciones, el 1 de octubre de 2004 se firmó el Convenio Internacional de Santiago, en el que se acordaron las condiciones del futuro Mercado Ibérico de Electricidad (MIBEL). La firma de este Convenio permitió posicionar al MIBEL como uno de los proyectos regionales de integración más relevantes de la Unión Europea.

Sin embargo, no fue hasta julio de 2006 cuando MIBEL arrancó con su mercado de largo plazo (gestionado actualmente por OMIP) y, un año después, el 1 de julio de 2007, cuando arrancara el mercado spot para el conjunto de España y Portugal.

La estructura actual del Operador del Mercado Ibérico (OMI) quedó definida posteriormente por el mismo Convenio de Santiago, en la nueva redacción que ambos gobiernos acordaron en el año 2008 en Braga. De esta forma, en ese mismo año se iniciaron los trabajos que llevaron a la creación de OMIE en 2010, como empresa gestora del mercado diario y del mercado intradiario en España y Portugal.

Acorde con el mencionado tratado, también se crearon OMIP SGMR, como gestora del mercado de derivados de electricidad, y OMIClear como Cámara de Compensación y Contrapartida Central.

## Un mercado que ya es europeo

El éxito del MIBEL y el de otras experiencias de integración regional en la UE animaron a los reguladores a impulsar la cooperación regional entre mercados como un medio eficaz para alcanzar una mayor integración del mercado mayorista de electricidad en la UE.

De esta forma, OMIE, NORDPOOL y EPEXSPOT lanzaron la iniciativa del Price-Coupling of Regions (PCR) que, entre otros, suponía la implantación de un algoritmo común para la casación de oferta y demanda del mercado diario en todas las áreas de precio.

Con la ayuda de los reguladores europeos y de la Comisión Europea, esta iniciativa fue extendida a los operadores de transporte (TSOs) y en 2014 comenzó a operar el Multi-Regional Coupling (MRC) en MIBEL, Centroeuropa y países nórdicos. Sin duda, el paquete legislativo de 2009 sobre mercado interior de la energía ya había incorporado la integración de mercados como una de sus prioridades, pero la experiencia adquirida por los operadores de mercado con el PCR impulsó la elaboración de una regulación de detalle para extender el MRC al conjunto de la UE.

Así se elaboró la primera regulación europea sobre acoplamiento de mercados, que mediante una directriz de la Comisión Europea, imponía a los Estados miembros, entre otros, la obligatoriedad de designar al menos un operador para desempeñar las funciones de acoplamiento con los países vecinos. De esta forma, en 2015 OMIE fue designado Operador del Mercado Eléctrico Nominado (NEMO) para España y Portugal.

Finalmente, en junio de 2021 se culminaba la integración del acoplamiento único del mercado diario en la UE.

Este mismo proceso de integración fue impulsado para el mercado intradiario, con el propósito de acercar la liquidez del mercado al tiempo real y así facilitar una mayor participación de las energías renovables y de la gestión de la demanda en los mercados. De esta forma, en junio de 2018 comenzaba la operación del mercado continuo europeo en el horizonte intradiario en MIBEL, Centroeuropa y países nórdicos y en noviembre de 2022 se culminaba su extensión geográfica en la UE.

Este mercado intradiario a nivel europeo, también llamado Single Intraday Coupling (SIDC), proporciona más flexibilidad a los agentes para que puedan modificar su posición en el mercado hasta una hora antes del tiempo real, minimizando sus posibles desajustes y costes. Éste es el caso de la generación eólica, que participa de manera muy activa en la corrección de sus programas en la última hora de negociación antes de la entrega de la energía, para minimizar sus desvíos.

A todo lo anterior, hemos de destacar que la experiencia acumulada en la gestión del mercado eléctrico permitió que, en el año 2015, OMEL impulsase la creación de MIBGAS, mercado ibérico de gas, en cuyo capital participa hoy por hoy con un 33%. Pero el vínculo con MIBGAS va mucho más allá de la de un mero accionista, colaborando estrechamente en la gestión ordenada del mercado spot y forward de gas.

## El mercado funciona

En sus 25 años, el acoplamiento de los mercados mayoristas de electricidad se ha consolidado como el resultado más tangible del mercado interior de la electricidad en la UE. El mercado ha funcionado, y funciona, reflejando las realidades que en cada momento han afectado a la macroeconomía y a los mercados internacionales. Veinticinco años en los que hemos formado precio, de manera pública y transparente, dando señales de precio a todos los agentes para que puedan gestionar eficientemente su energía y tomen sus decisiones con la información adecuada.

El mercado ha proporcionado las señales de inversión adecuadas en España y Portugal para diversificar las tecnologías de generación, garantizar nuestro suministro, disminuir la dependencia energética del exterior y ayudar a nuestros países a cumplir con los objetivos de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>.

Durante estos 25 años, nuestro mercado ha arrojado precios en línea con los demás mercados europeos, si bien nuestro nivel de volatilidad se ha situado por debajo de la de otros mercados.

## El grupo OMI

El repaso realizado pone de manifiesto una historia de éxito. Una historia que ha sido posible gracias a la creación de un grupo empresarial donde están involucrados como accionistas tanto representantes del sector energético (40% del accionariado) como de otros sectores, en particular el financiero (60% del accionariado).

Efectivamente, la decisión del legislador, desde el origen del mercado eléctrico en 1997, fue diseñar una entidad separada e independiente de la operación del sistema eléctrico y participada por entidades privadas, aun cuando la naturaleza de su función la convirtiera en una empresa de retribución regulada.

La colaboración de todos estos accionistas, muchos de los cuales cuentan con representación en el Consejo de Administración, ha permitido que el mercado de electricidad haya desarrollado su función con un conocimiento inmediato de la realidad económica de la Península Ibérica, de las inquietudes del sector eléctrico para el que presta sus servicios y de la economía real. Por otra parte, ello ha determinado que el modelo de gobernanza se haya desarrollado a la altura de los estándares más exigentes de buen gobierno e incluso, hoy por hoy, de sostenibilidad, poniendo el énfasis en aspectos como la retención de talento, la relación con la sociedad en la que desempeñamos nuestra actividad o la innovación, crítica en un sector en proceso de transición y cambio. OMIE forma parte del Pacto Mundial de Naciones Unidas, expresando con contundencia su compromiso con el futuro.

El entramado accionarial se completó con un Comité de Agentes del Mercado que, de nuevo, nos acerca a aquellos que participan cotidianamente en el mercado y con quienes se mantiene una constante relación que va más allá de la de un prestador de servicios, sino que se comparten los nuevos desarrollos, las iniciativas vinculadas al cambio de reglas de funcionamiento y, en definitiva, se convierte en un entorno clave para garantizar la excelencia de nuestra actividad.

Una actividad cuyo buen funcionamiento es, sin duda, de interés general y por tanto desarrollada con una cercana colaboración tanto con la CNMC y el Ministerio para la transición ecológica y el reto demográfico, como con las correspondientes autoridades de Portugal, ERSE y el Ministerio do ambiente e da transição energética.

Hoy se habla de transición energética y de transición digital y, podemos decir, que la operación de los mercados de electricidad, de corto y largo plazo, son ejemplo de ambas prioridades. Por supuesto, colaboramos activamente en el proceso de transición energética y descarbonización, aportando nuestra experiencia a todas esas nuevas realidades que tenemos que integrar en nuestro quehacer diario. La masiva presencia de ofertas de energía de origen renovable, los nuevos servicios de flexibilidad que exige el modelo son solo algunos ejemplos y, todo ello, es posible gracias a la tecnología, que se convierte en nuestra herramienta más valiosa a la hora de ofrecer soluciones.

Como empresa, nuestros activos son el talento y compromiso de las 100 personas que operan los mercados diarios, intradiarios por sesiones y continuo, liquidan todos los costes asociados y aseguran una gestión económica de la actividad de producción eléctrica transparente y, por supuesto la tecnología, al servicio de nuestros fines.

Ese mercado, que nació español, evolucionó a ibérico y que hoy es, sobre todo, europeo ha sido un referente de la modernización de nuestro sector energético y, con la misma dedicación, esperamos continuar siéndolo en el apasionante camino que abre la transición energética.

## Mirando al futuro

En febrero de 2022, Rusia invadía Ucrania y esta guerra en Europa se está reflejando con dureza en una economía europea cuyo suministro de gas contaba con una fuerte dependencia del gas ruso. El shock de oferta que afrontamos se ha traducido en un incremento de precios y niveles de volatilidad nunca vistos en los mercados eléctricos. Incluso en estas circunstancias tan extremas, con el stress energético más grave de estos 25 años, el mercado ha sido el “termómetro” que ha anticipado los momentos más críticos, transmitiendo correctamente la información a todos los agentes para que adaptasen su producción y demanda a la nueva realidad.

En un entorno de “polycrisis”, ni la Covid-19 ni la guerra en Europa nos ha hecho renunciar a la descarbonización como una oportunidad para nuestras economías.

Estamos en un momento clave para el proceso de transición energética, con el que OMIE está plenamente identificado. El proceso de descarbonización es ya irreversible y la electrificación de nuestra economía es una parte esencial para que Europa puedan alcanzar los objetivos de descarbonización a 2030 y 2050.

En colaboración con los reguladores europeos e ibéricos, seguimos trabajando para adaptar nuestros mercados a las necesidades de los nuevos actores y recursos. La futura implantación del producto cuarto-horario en nuestros mercados diario e intradiario, el desarrollo e implantación de las nuevas subastas intradiarias paneuropeas, los nuevos productos y servicios de derivados financieros, la promoción de mercados locales, el diseño de nuevos modelos para acomodar los cada vez más numerosos recursos descentralizados, son algunos de los ejemplos de la intensa actividad que desarrollamos para mantener a nuestras empresas a la cabeza de este proceso.

En este contexto, la guerra en Europa y su impacto en los precios de los commodities ha desencadenado un debate sobre la validez del diseño del mercado de electricidad en la UE. Sin duda, estos 25 años son bien ilustrativos de que el mercado evoluciona y de que éste debe adaptarse a las necesidades de los agentes que en él operan; pero el mercado de electricidad no puede renunciar al principio de libertad de circulación en la UE, que también celebra sus 30 años en este 2023.

El reto que tenemos por delante es enorme, pero la experiencia ganada en todos estos años nos anima a renovar nuestra determinación por mantener la excelencia en el servicio que prestamos al sector energético y la sociedad en general.

Iniciamos 2023 con esta ilusión y, en los próximos meses, iremos compartiendo con todos ustedes las reflexiones de personas relevantes del sector energético, tanto a nivel nacional como internacional, sobre el desarrollo y futura evolución del mercado de electricidad.

Por supuesto, seguimos en contacto a través de las distintas actuaciones que hemos programado para conmemorar estos 25 años de mercado en España. Hasta pronto.